

2 de diciembre de 2024

CIRCULAR: ALERTA FIATA SOBRE ENVIO DE MERCANCÍAS A ESTADOS UNIDOS
(AIR.-F-10/24)



Para su información, facilitamos la alerta de FIATA sobre novedades en el transporte de mercancías a Estados Unidos por vía aérea.

<https://fiata.org/n/usa-alertlatest-air-cargo-advance-screeningrequirements-and-guidance/>

Las nuevas medidas de seguridad tienen por objeto reforzar la seguridad de la carga que entra o transita los Estados Unidos. Los agentes de la cadena de suministro, incluidos los transitarios, deben cumplir estos requisitos de información previa a la carga, PLACI.

En la alerta se tratan los siguientes asuntos:

1. Nuevos elementos de datos añadidos a las requerimientos ACAs.
2. En relación con la relación de negocios o la definición de "Known consignor", se aclara que la TSA admitirá que se alcance un acuerdo contractual.
3. Se facilita un enlace a la guía elaborada por IATA.
4. Se incluye un listado de descripciones aceptables e inaceptables.
5. Se explica el régimen de envíos bajo condiciones EXW.

Atentamente,

Atentamente,

ADJUNTOS: